COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nº 516. ¿Qué compete a los dirigentes de empresa?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 516 del Compendio del Catecismo

¿Qué compete a los dirigentes de empresa?

Los dirigentes de las empresas tienen la responsabilidad económica y ecológica de sus operaciones. Están obligados a considerar el bien de las personas y no solamente el aumento de las ganancias, aunque estas son necesarias para asegurar las inversiones, el futuro de las empresas, los puestos de trabajo y el buen funcionamiento de la vida económica.

Lo primero que creo que hay que subrayar es la **dignificación de la vocación del empresario**. Porque, gracias a Dios, la dignificación del trabajador, del trabajador asalariado, la hemos cuidado; y obviamente hay una razón que justifique el que se haya cuidado especialmente la dignificación del trabajador asalariado: que está en una situación más débil económicamente que el empresario.

Existe del «día del trabajador», el día de San José; y generalmente solemos referirnos como si San José fuese patrono de los trabajadores asalariados y como si el empresario no tuviese a San José como patrono suyo. Obviamente eso es una deformación de la realidad. Hay que dignificar la vocación empresarial porque supone también una gran valentía, supone una iniciativa social, supone alguien que ha desarrollado los talentos que Dios le ha dado en beneficio de la sociedad.

Y hay que huir de esa imagen que ha generado en nosotros el marxismo, como una herencia marxista que ha quedado en el pensamiento colectivo, en el que damos por sentada la «lucha de clases». La lucha de clases entre obreros y empresarios, como si eso fuese inexorable; como si eso fuese igual que el león y la cebra: siempre tendrán que luchar entre ellos porque el león vive comiendo a la cebra, entonces pasa lo mismo con el empresario y el obrero porque son enemigos por naturaleza y viven uno a costa del otro. Tenemos que rechazar esa imagen; esa es una herencia del marxismo en nuestra cultura.

Por otra parte, además, cada vez es más obvio que la frontera entre trabajador por cuenta ajena o empresario está más desdibujada. Cuantísimas personas hay que que forman pequeñas empresas, de las que igual son empresas familiares ,en las que no se sabe distinguir si exactamente uno es empresario o es obrero, o ambas cosas son una sola; tantos autónomos como existen en el mundo laboral.

En cualquier caso, después de afirmar la dignidad de la vocación empresarial, aquí se subraya, en este punto, que los dirigentes de las empresas tienen la responsabilidad

económica y ecológica de sus operaciones. Lo de «económica» parece que se entiende más fácilmente, pero dice también **«ecológica»**, y esto es un gran reto.

Voy a poner un ejemplo concreto: yo fui párroco durante 20 años en una población llamada Zumárraga, donde había una gran empresa siderúrgica que durante los primeros años emitía una cantidad de humo muy grande. En un momento determinado se coloca un gran filtro, una gran chimenea, y fue un momento en el que la población cambió sustancialmente. Toda la semana salía un gran tráiler con decenas de miles de residuos, ahora extraídos que antes se emitían fuera. Obviamente, la colocación de ese gran filtro tuvo que ser muy costosa y tuvo que requerir pues una serie de pactos de tipo político, de tipo laboral... pero fue clave, fue fundamental.

Un empresario tiene que huir de la tentación de tener una producción a un coste más barato a costa de que sea más contaminante. Tiene que huir de esa ecuación de producir de la manera más barata aunque eso suponga un nivel de contaminación grande. Por eso, la responsabilidad económica y ecológica tiene que ir de la mano: para que no exista una competitividad injusta de que algunos produzcan una serie de productos con un nivel de contaminación muy grande y otros, sin embargo, estén produciendo unos productos con un nivel de respeto a la ecología que hace que su producto sea más caro. Tendrá que haber también unos incentivos de manera que quien contamine más, pueda o tenga que pagar más impuestos, para que también eso vaya poco a poco cambiando la tendencia.

Todo esto supone, pues obviamente, un equilibrio y una mentalidad en los responsables de la economía de las empresas, en el empresariado, que están llamados a buscar por encima de todo **el bien común**, huyendo de la tentación cortoplacista. El cortoplacismo quiere decir que uno quiere buscar unos resultados económicos de ganancia a corto plazo sin darse cuenta de que eso no va a ser sostenible más tiempo.

Por eso hay que equilibrar la búsqueda de las ganancias. Un empresario debe buscar unas ganancias que son necesarias en una empresa para asegurar inversiones, para consolidar el futuro, los puestos de trabajo, el buen funcionamiento de la empresa. No nos tenemos que escandalizar porque una empresa tenga buenos beneficios ¡ojalá lo tuviesen todas! Obviamente también tendrá que haber una proporcionalidad en esas ganancias que reviertan en el bien de toda la sociedad.

Pero por encima de todo hay que entender que el fin último no debe de ser que la forma de actuación no debe de ser cortoplacista (buscar un tipo de ganancias a corto plazo), sino que tiene que pensar en el futuro, en la consolidación del proyecto, que algunas grandes ganancias se traduzcan en una reinversión, que sean reinvertidas para asegurar la empresa y ampliarla para que esa riqueza revierta en favor de más familias, y así sea la persona, **sea el bien de la persona, el fin último de la empresa.**